

Puebla, Pue., a 03 de junio de 2014

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO CIUDADANO DE DESARROLLO URBANO**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las 09:00 hrs. del día 03 de junio del año 2014, en las instalaciones del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, ubicadas en Avenida 2 Oriente # 409, Centro; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, II y III, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

CONSEJEROS CIUDADANOS

NOMBRE	CARGO
Arq. Arturo Barbosa Prieto.	Presidente del Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano
Arq. Ma. Eva Muñoz Gutiérrez.	Suplente del Presidente del Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano
Arq. Rufino Martínez Bruno.	Consejero Secretario.
Urb. Liliana Olmos Cruz.	Consejera.
Arq. Ma. Guadalupe Lozada Rodríguez.	Consejera.
Arq. Jesús Gerardo Spazzia Sánchez.	Consejero.
Arq. José Eduardo Carranza Luna.	Consejero.
Arq. Peter Theiss Petersen.	Consejero.
Arq. Víctor Manuel Terán Bonilla.	Consejero.
Arq. José Luis Piñera de la Fuente.	Consejero.
Arq. Sergio Villalón Rodríguez.	Consejero.
Mtro. Jaime Alejandro Aurióles Barroeta.	Secretario Ejecutivo de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos.
Reg. Myriam de la L. Arabián Couttolenc.	Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

AUTORIDADES E INVITADOS

NOMBRE	CARGO
Arq. Juan Carlos Fernández Jasso.	Invitado. Director de Desarrollo Urbano.
Dra. Ma. Elena Rubí Espinosa.	Invitado. Subdirectora de Planeación.
Arq. Francisco Balcázar González.	Invitado. Subdirección de Suelo.
Arq. H. Marco A. Durán Victoria	Invitado. Gestión Urbana.
Lic. Francisco Nava	Invitado. Jurídico Desarrollo Urbano.

Con el propósito de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de junio bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia, declaratoria del quórum y apertura de la sesión.
- 2.- Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 3.- En representación del Ing. Gabriel Navarro Guerrero, el Director de Desarrollo Urbano Arq. Juan Carlos Fernández Caso, presentará al Consejo la propuesta de estudios a realizar por esa Secretaría, de conformidad con su alineación al Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2018, priorizada de acuerdo a la posibilidad de recursos, con el objeto de enriquecerla con las propuestas que presenten los miembros del Consejo y se consideren prioritarias, las cuales se analizarán. Con ello se conformara la propuesta de agenda de estudios urbanos indispensables para el Municipio.
- 4.- Informe sobre, las acciones realizadas sobre las irregularidades cometidas por las autoridades del Ayuntamiento pasado, en relación con las violaciones al proceso de aprobación y publicación de las modificaciones al Capítulo 8 del COREMUN y en la inconformidad de los consejeros por las acciones antidemocráticas en el nombramiento del Presidente Ejecutivo en lugar de Denise Costes.

5.- En Sesión de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos, se acordó que el Dr. Vélez Pliego redactará dos oficios de inconformidad uno dirigido al Presidente Municipal y el otro al Síndico del Ayuntamiento. Los cuales se ponen a su conocimiento, contando con sus opiniones para presentar en las mesas de trabajo y continuar el trámite de la inconformidad.

5.- Asuntos generales.

6.- Recapitulación de acuerdos tomados en la sesión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En relación al punto 3 del Orden del Día, el Arq. Juan Carlos Fernández Jasso, realiza la presentación del Plan Municipal de Desarrollo la cual está dividido en 5 ejes:

Eje 1 Bienestar social y Servicios Públicos;

Eje 2 Estabilidad Económica y Empleo Eje 4 Protección y tranquilidad para todos Eje 5 Buen Gobierno innovador y de resultados;

El eje 3 Desarrollo Urbano Sustentable y Crecimiento Metropolitano lograr un equilibrio ordenado entre el crecimiento urbano y la vocación agrícola y zonas forestales del municipio. Mejorando la planeación territorial para un desarrollo sostenible acorde a una zona metropolitana en expansión; dentro del Eje 3 se encuentra **El programa 15** Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano con perspectiva metropolitana para mayor bienestar. Generando un ordenamiento urbano y territorial sustentable del municipio. Las líneas de acción hablan de lo que podemos desarrollar. Propuesta la actualización de PMDUS. (Su presentación es prioritaria ya que tenemos el programa 2007) Programa de Ordenamiento Territorial de Asentamientos Humanos. Formulación de Programa a nivel intermunicipal que defina el papel del Municipio de Puebla como núcleo urbano de la zona metropolitana, con los alcances metropolitano interestatal. (Defina el papel del municipio de Puebla como núcleo urbano de una zona metropolitana con los alcances Puebla-Tlaxcala.). Actualización del Programa Parcial de Valsequillo. (Crear los lineamientos ambientales que podamos crear en un semestre regularlos a través de lineamientos.) Actualización del Programa de Mejoramiento Urbano de la Zona de la Calera. (Según censo existen 48000 en vivienda en centro histórico la mayoría es comercial) Actualización del PPDUS del centro Histórico Programa sectorial de Vialidad y Transporten (Transporte eléctrico en el cuadro DUIS tema de movilidad) (El tema de la ciclo vía se incluyó a la Ave. 25 Poniente; se habló con comerciantes que según lo establecido en COREMUN no se deben estacionar a la derecha y está fundamentizado la preferencia de la siguiente manera: 1ro Peatón 2do. Bicicletas, 3ro. automóvil 4to. Autobús 5to. Motocicletas.)

Eje 5 Buen Gobierno innovador y de resultados Generar una gestión pública transparente y con mejores resultados, así como modelos innovadores apoyados en el uso de nuevas tecnologías mediante el programa 28.- Innovar y modernizar los procesos para la prestación de mejores servicios públicos que generen valor social a través del uso de las tecnologías de información y comunicación con enfoque de gobierno abierto. Como Sistema de Administración Urbana Digital (Carta Urbana). Ventanilla Digital unida a Doing Business. En Centro IDEA se atienden en promedio 1000 personas diarias. Unir con catastro carta urbana sumar con escritura. Se está trabajando con Banco mundial el tema de Doing Business en cuanto apertura de negocios. Crear Bolsa verde se presentará el área ambiental.

DERIVADO DE LO ANTERIOR SE LLEGARON A LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. A propuesta del Director de Desarrollo Urbano Arq. Juan Carlos Fernández Jasso, El Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano realizará una Sesión Extraordinaria el día 12 de Junio del 2014 a las 09:00, oportunamente se confirmara el lugar; con el objeto de que la Secretaria de Desarrollo Urbano de conocer las características técnicas (priorización, metas, estado actual, opinión técnica de esta nueva administración municipal, etc.) de las 9 acciones en materia de Desarrollo Urbano contenidas en el Programa Municipal de Desarrollo 2014 2018. Aprobado por UNANIMIDAD.
2. El Consejero Arq. Arturo Barbosa Prieto, Presidente del Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano, solicita la anuencia de los Consejeros, para firmar en su representación y dar continuidad al proceso jurídico administrativo, relacionado con las modificaciones del Capítulo 8 del Código Reglamentario Municipal de Puebla. Aprobado por UNANIMIDAD.
3. El Consejero Arq. Eduardo Carranza Luna, solicita la anuencia de los Consejeros, para enviar un oficio a la delegación Puebla del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), solicitándole información referente a la construcción del segundo nivel del Motel ubicado en el Barrio de Xanenetla. Aprobado por UNANIMIDAD.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida esta sesión, siendo las 11:00 del día 03 de Junio del 2014.

CONSEJEROS CIUDADANOS	
Arq. Arturo Barbosa Prieto Presidente del Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano	Arq. Rufino Martínez Bruno Consejero Secretario.
.....
AUTORIDADES	

*Coordinación General
Secretaría Ejecutiva de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos*

Arq. Juan Carlos Fernández Jasso Director de Desarrollo Urbano	
Dra. Ma. Elena Rubí Espinosa Subdirectora de Planeación.	Lic. Francisco Nava Jurídico de Desarrollo Urbano